



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 022-2025)

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL RAFAEL VICENTE MARQUEZ DONAYRE Y MIRIAN LINA AGUIRRE RAMOS DE MARQUEZ contra EDITH MARINA HUAMAN GOMEZ, MARCOS DELGADO ARONI sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°022-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO ROJAS BARRAZA, secretaria técnica ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N°310, quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Autogestionaria San Benito Sector Sexta Etapa-ampliacion Mz U1 Lote 5, distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°P01327071 de Oficina Registral de Lima, Zona N°IX - Sede Lima.

AFECTIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00005 a favor de la SOCIEDAD CONYUGAL RAFAEL VICENTE MARQUEZ DONAYRE Y MIRIAN LINA AGUIRRE RAMOS DE MARQUEZ hasta por la suma de S/96,000.00, así consta en Escritura Pública de fecha 10/04/2024. 2) ANOTACION DE DEMANDA ARBITRAL Asiento N°00006 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI, por resolución N°02 con fecha 20/03/2025.

VALOR DE TASACION: US\$ 70,006.00 (SETENTA MIL SEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 46,670.66 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$39,670.06 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 06/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de Segunda Convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$33,719.55 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 55/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de Tercera Convocatoria

FECHA Y HORA DE LOS REMATES:

PRIMERA CONVOCATORIA: 14 de julio del 2025 a las 11:00 am

SEGUNDA CONVOCATORIA: 21 de julio del 2025 a las 10:55 am

TERCERA CONVOCATORIA: 04 de agosto del 2025 a las 10:30 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.